



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	<i>Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del cset en el período académico del 2021.</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<i>Para cada contrato se especifica la Formación el Anexo 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.</i>
EXPERIENCIA RELACIONADA:	<i>Para cada contrato se especifica la Formación el Anexo 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para los noventa y seis (96) contratos la suma de Tres mil cuatrocientos dos millones quinientos dieciocho mil pesos (\$3.402.518.000,00) PESOS M/CTE, donde el valor de cada uno de los (96)contratos será del Número de Horas/Meses contratados presente en el anexo 2. Plan de Contratación de Instructores 2021 en las columnas "COSTO HONORARIO MES y COSTO TOTAL HONORARIOS" según corresponda a honorarios para PROFESIONALES y para TECNICOS Y/O TECNOLOGOS, conforme la tabla establecida por la Direccion General.</i>
PLAZO:	<i>Para cada contrato se especifica la Formación el Anexo 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Bucaramanga, su área metropolitana y demás Municipios del área de influencia y/o jurisdicción del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos.</i>
SUPERVISOR:	<i>Desigando en el SECOP II -Coordinador Académico del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos de la Regional Santander</i>
ORDENADOR DEL PAGO:	<i>PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ – Subdirectora (e) del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos de la Regional Santander.</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del SENA Regional Santander, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del



país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación incluido el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro.

En cumplimiento de lo anterior, el Centro de Formación programó la ejecución de los (96) contratos de servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el período académico del 2021.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del Sena Regional Santander, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

Revisada la planta de personal del Centro, se encontró que no hay personal de planta suficiente con la especialidad requerida para suplir la necesidad.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de (96) contratos de servicios personales de carácter temporal con (96) personas naturales, que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestren la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

La suscripción de los noventa y seis (96) contratos de servicios personales de carácter temporal contribuyen a alcanzar las metas establecidas en el Plan de Acción para el Centro de Servicios empresariales y Turísticos - CSET y a las establecidas por el Gobierno Nacional Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018- 2022, “El Pacto por Colombia”, el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio del Trabajo 2018-2022, y el Plan Estratégico Institucional

2. Obligaciones Específicas:



Del CONTRATISTA: *2.1. Participar activamente en los alistamientos y planeación de los programas a impartir conforme sea su especialidad de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.*

2.2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

2.3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

2.4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y acorde a la metodología de la entidad y en consideración a los alistamientos (guías, instrumentos, material de apoyo, etc.).

2.5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación actualizadas, pertinentes y acordes a los cambios tecnológicos y al mundo moderno conforme los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

2.6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. Y promover los semilleros de investigación, aportando al logro de los resultados propuestos en el programa articulación

2.7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

2.8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

2.9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

2.10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

2.11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

2.12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.



- 2.13. Acatar y cumplir oportunamente los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
- 2.14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
- 2.15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
- 2.16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
- 2.17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS", o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL y/o-VIRTUAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a abril 30 de 2021.
- 2.18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz y participar y apoyar las acciones de formación extramurales planeadas por el Centro de formación que permiten un aprendizaje significativo y aportan a la valoración de los resultados de aprendizaje tales como son los eventos, ferias, conferencias, congresos, talleres, pruebas de calidad, entre otros.
- 2.19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
- 2.20. Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- 2.21. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.
- 2.22. Orientar a las instituciones educativas en el proceso de registro e inscripción de sus estudiantes en el aplicativo SOFIA PLUS y/o en el aplicativo que designe la Institución.
- 2.23. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación y por la coordinación académica de programas especiales a las cuales sea convocado.
- 2.24. Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.
- 2.25. Impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial de acuerdo a las necesidades del Centro de Formación, acorde a la metodología de la entidad.
- 2.26. Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes.



2.27. Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación y cumplir con la programación de las fichas asignadas.

2.28. Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.

2.29. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.

2.30. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.

2.31. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

2.32. En virtud de lo establecido en el párrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución del Sena que para el efecto se encuentre vigente

2.33. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Del SENA: Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015, el SENA se obliga a:

Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación. Pagar al CONTRATISTA los honorarios, en la forma estipulada en este contrato. Prestar la mayor colaboración necesaria al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado. Poner a disposición del



CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Bucaramanga.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Se fija como valor total para los noventa y seis (96) contratos la suma de Tres mil cuatrocientos dos millones quinientos dieciocho mil pesos (\$3.402.518.000,00) PESOS M/CTE, donde el valor de cada uno de los noventa y seis (96) contratos será del Número de Horas/Meses contratados presente en el anexo 2. Plan de Contratación de Instructores 2021 en las columnas "COSTO HONORARIO MES y COSTO TOTAL HONORARIOS" según corresponda a honorarios para PROFESIONALES y para TECNICOS Y/O TECNOLOGOS, conforme la tabla establecida por la Dirección General.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor



del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

El valor de este proceso de contratación se ampara en el CDP No. **2321** de 13 de enero de 2021

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: De quien designe el Subdirector del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos de la Regional Santander y sera desigando en el sistema electronico para la contratacion publica SECOP II.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago, Subdirectora (e) del CSET designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. **Proceso de contratación cobijado**
por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:



De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que la señora Silvana Castro Barrera – Apoyo Contratacion Aplicativos validó y revisó la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en Bucaramanga a los 18 del mes de enero de 2021

Patricia Rodriguez Martinez
Subdirectora (e) Centro de Servicios
Empresariales y Turísticos

Proyecto: Luz Marina Arguello Serrano P.U. G01 -CSET
Reviso: Alvaro Pedraza Ortiz P.U. G10 -CSET
Reviso: Ivonne Astrid Ayala Hernandez- Apoyo Contratacion



AUTORIZACIÓN: 0224
26/01/2021

**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del Sena Regional Santander, requiere Contratar servicios personales (profesionales – Técnicos) de carácter temporal de *CIEN (100)* personas naturales como instructores para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el período académico del 2021.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	<i>Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el período académico del 2021.</i>
Cantidad de contratos:	<i>Noventa y seis (96)</i>
Valor total de la contratación:	<i>Se fija como valor total para los noventa y seis (96) contratos la suma de Tres mil cuatrocientos dos millones quinientos dieciocho mil pesos (\$3.402.518.000,00) PESOS M/CTE, donde el valor de cada uno de los noventa y seis (96) contratos será del Número de Horas/Meses contratados presente en el anexo 2. Plan de Contratación de Instructores 2021 en las columnas "COSTO HONORARIO MES y COSTO TOTAL HONORARIOS" según corresponda a honorarios para PROFESIONALES y para TECNICOS Y/O TECNOLOGOS, conforme la tabla establecida por la Dirección General.</i>
CDP:	<i>No. 2321 de 2021</i>
Rubro:	<i>C-3603-1300-14-0-3603025-02</i>
Radicado - NIS	<i>9-2021-000642 2021-02-005923</i>


ORLANDO ARIZA ARZIA
Director Regional SENA – Santander

Proyectó: Luz Marina Arguello Serrano – Profesional G01 Talento Humano
Revisó: Ernesto Acevedo Soto – Coordinador Gestión Talento Humano Regional Santander



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos – SENA – Regional Santander requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

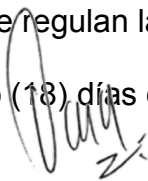
CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos Sena – Regional Santander, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este *Despacho Regional* acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: Contratar de manera temporal los servicios personales de CIEN (100) personas naturales como instructores para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el período académico 2021

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en (Ciudad), a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2021


 ORLANDO ARIZA ARIZA
Director Regional SENA -


Vo.Bo. Ernesto Acevedo Soto, Coordinador Grupo Regional de Gestión el Talento Humano

Proyectó: Luz Marina Arguello Serrano
Revisó: Ivonne Astrid Ayala Hernandez – Apoyo contratación
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Contratar de manera temporal los servicios personales de CIEN (100) personas naturales como instructores para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el período académico 2021.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80	8011	801116

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que las personas a contratar deberán ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descrita en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo. Educación: Para cada contrato se especifica la Formación en el Anexo 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:(especifique claramente la equivalencia en el valor mensual por cuanto se realiza el estudio del sector específico de la economía del país sobre tales profesiones y oficios)

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.1319831-2020	ALVAREZ PEREZ SANDRA PATRICIA	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2020.	10,5 meses	\$39.670.273 Honorarios mensuales de \$3.790.150	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.1319920-2020	MEJIA CABEZA DIANA MILENA	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2020.	10,5 meses	\$39.670.273 Honorarios mensuales de \$3.790.150	Contratación Directa

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (e) Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
SENA – Regional Santander

Proyectó: Luz Marina Arguello Serrano – Profesional G01 Talento Humano
Revisó: Alvaro Pedraza Ortiz – Profesional G10 - CSET



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL SANTANDER CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la Contratación para los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del CSET se encuentra incluido en éste.

Para mayor constancia se firma en Bucaramanga, a quince (15) días del mes de enero de 2021.

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (e)
SENA, Regional Santander

Proyectó: Luz Marina Arguello, Profesional G01 CSET
Revisó: Alvaro Pedraza Ortiz, Profesional G10 CSET

PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



Autoguardado Copia de 2_SANTANDER (2) AJUSTAD... Guardando... Buscar Alvaro Pedraza Ortiz

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat Compartir Comentarios

Calibri 8 Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Ideas Confidencialidad

Portapapeles	Fuente	Alineación	Número	Estilos	Celdas	Edición	Ideas	Confidencialidad					
68-9309-154	11-9309-154	1	330	0	CC-E-05	1	42942638	42942638	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-155	11-9309-155	1	330	0	CC-E-05	1	42942638	42942638	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-156	11-9309-156	1	330	0	CC-E-05	1	42942638	42942638	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-157	11-9309-157	1	330	0	CC-E-05	1	42942638	42942638	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-158	11-9309-158	1	330	0	CC-E-05	1	42942638	42942638	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-159	11-9309-159	1	330	0	CC-E-05	1	42942638	42942638	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-160	11-9309-160	1	330	0	CC-E-05	1	42942638	42942638	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-161	11-9309-161	1	330	0	CC-E-05	1	42942638	42942638	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-162	11-9309-162	1	330	0	CC-E-05	1	40789410	40789410	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-163	11-9309-163	1	330	0	CC-E-05	1	39753418	39753418	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-164	11-9309-164	1	330	0	CC-E-05	1	39753418	39753418	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-165	11-9309-165	1	330	0	CC-E-05	1	39753418	39753418	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-166	11-9309-166	1	330	0	CC-E-05	1	39753418	39753418	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-167	11-9309-167	1	330	0	CC-E-05	1	39753418	39753418	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-168	11-9309-168	1	330	0	CC-E-05	1	39753418	39753418	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-169	11-9309-169	1	330	0	CC-E-05	1	39753418	39753418	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-170	11-9309-170	1	330	0	CC-E-05	1	39753418	39753418	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-171	11-9309-171	1	330	0	CC-E-05	1	39753418	39753418	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-172	11-9309-172	1	330	0	CC-E-05	1	39753418	39753418	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-173	11-9309-173	1	330	0	CC-E-05	1	39753418	39753418	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-174	11-9309-174	1	330	0	CC-E-05	1	39493961	39493961	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-175	11-9309-175	1	330	0	CC-E-05	1	39493961	39493961	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-176	11-9309-176	1	330	0	CC-E-05	1	34354029	34354029	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-177	11-9309-177	1	330	0	CC-E-05	1	34354029	34354029	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-178	11-9309-178	1	330	0	CC-E-05	1	34354029	34354029	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-179	11-9309-179	1	330	0	CC-E-05	1	34354029	34354029	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-180	11-9309-180	1	330	0	CC-E-05	1	34354029	34354029	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-181	11-9309-181	1	330	0	CC-E-05	1	34354029	34354029	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-182	11-9309-182	1	330	0	CC-E-05	1	34354029	34354029	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-183	11-9309-183	1	330	0	CC-E-05	1	34354029	34354029	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-184	11-9309-184	1	330	0	CC-E-05	1	27835443	27835443	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-185	11-9309-185	1	330	0	CC-E-05	1	27835443	27835443	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-186	11-9309-186	1	330	0	CC-E-05	1	27835443	27835443	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-187	11-9309-187	1	330	0	CC-E-05	1	27835443	27835443	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-188	11-9309-188	1	330	0	CC-E-05	1	27835443	27835443	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-189	11-9309-189	1	330	0	CC-E-05	1	27835443	27835443	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-190	11-9309-190	1	330	0	CC-E-05	1	27835443	27835443	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-191	11-9309-191	1	330	0	CC-E-05	1	28393857	28393857	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-192	11-9309-192	1	330	0	CC-E-05	1	28393857	28393857	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-193	11-9309-193	1	330	0	CC-E-05	1	28393857	28393857	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-194	11-9309-194	1	330	0	CC-E-05	1	22634003	22634003	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-195	11-9309-195	1	330	0	CC-E-05	1	22634003	22634003	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-196	11-9309-196	1	330	0	CC-E-05	1	22634003	22634003	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-197	11-9309-197	1	330	0	CC-E-05	1	22634003	22634003	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-198	11-9309-198	1	330	0	CC-E-05	1	22634003	22634003	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-199	11-9309-199	1	330	0	CC-E-05	1	22473261	22473261	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co
68-9309-200	11-9309-200	1	330	0	CC-E-05	1	22473261	22473261	0	CO-SAM	patricia.rodriguez.martinez	8800000	prod@pape2@senad.edu.co

Hoja1

Lista Se encontraron 170 de 503 registros Recuento: 20 70%

15:31 17/01/2021

Nota. Este pantallazo Incluye los consecutivos del 68-9309-154 al 68-9309-173 (para completar las 100 filas requeridas)



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2321	Fecha Registro:	2021-01-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-068-930910 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - SANTANDER					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	3.406.138.587,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual.:	3.406.138.587,00	Saldo x Comprometer:	3.406.138.587,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	2321	Fecha Registro:	2021-01-13	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--


ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
930945 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - SANTANDER - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						3.406.138.587,00	0,00	3.406.138.587,00	3.406.138.587,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR PARA ORIENTAR FORMACION TITULADA , COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS.
---------	---

CAMPO ELÍAS GUTIÉRREZ POLANÍA
COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES 2021

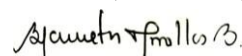
REGIONAL: SANTANDER												
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS												
												
Elaborado por: CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS												
Nombre: JOSE MANUEL ARIZA/ BLANCA YANNETH MURALLAS / CARLOS AUGUSTO BARBOSA SOLANO												
Teléfono: 73041 / 73069												
PROGRAMA DE FORMACION	NOMBRE DE LA COMPETENCIA A DESARROLLAR	Fechas Previstas para la contratación		No. DE HORAS A CONTRATAR	TIEMPO A CONTRATAR		COSTO HORA O COSTO HONORARIOS MES (PESOS)	CANTIDAD DE INSTRUCTORES	COSTO TOTAL	PERFIL INSTRUCTOR		
		Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)		MESES	DIAS				IDONEIDAD	EXPERIENCIA	
TN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	COMPETENCIAS TÉCNICAS	1/02/2021	31/08/2021		7		\$ 3.900.000	2	\$ 54.600.000	ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMUNICADOR SOCIAL, PERIODISTA, FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE, CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LÓGICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS)	Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.	
TN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	COMPETENCIAS TÉCNICAS	1/02/2021	31/10/2021		9		\$ 3.900.000	3	\$ 105.300.000	ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMUNICADOR SOCIAL, PERIODISTA, FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE, CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LÓGICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS)	Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.	
TN SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	COMPETENCIAS TÉCNICAS	1/02/2021	31/10/2021		9		\$ 3.900.000	1	\$ 35.100.000	ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, ADMINISTRACIÓN HOTELERA, HOTELERÍA Y TURISMO O GASTRONOMÍA. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN: ADMINISTRACIÓN HOTELERA, ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA, GESTIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA, GESTIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, HOTELERÍA Y TURISMO, HOTELERÍA TURISMO Y RELACIONES PÚBLICAS, GASTRONOMÍA O GESTIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 3: TÉCNICA PROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA, OPERACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS, PROCESOS HOTELEROS Y DE SERVICIO, MESA Y BAR, GESTIÓN DE BARES Y RESTAURANTES, ADMINISTRACIÓN DE BARES Y RESTAURANTES, PROCESOS GASTRONÓMICOS Y DE BEBIDAS O ADMINISTRACIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 4: TÉCNICO EN: MESA Y BAR, SERVICIOS DE MESA Y BAR O SERVICIO DE MESA, BAR Y COCINA	MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ÁREA DE SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES.	
TN SERVICIO DE RECEPCIÓN HOTELERA	COMPETENCIAS TÉCNICAS	1/02/2021	30/11/2021		10		\$ 3.900.000	1	\$ 39.000.000	ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN EL ÁREA DE HOTELERÍA. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN EL ÁREA DE HOTELERÍA.	MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ÁREA O DEPARTAMENTO DE ALOJAMIENTO Y DOCE (12) MESES EN EL DESARROLLO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS, ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES.	
TN INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	COMPETENCIAS TÉCNICAS	1/02/2021	30/11/2021		10		\$ 3.900.000	1	\$ 39.000.000	ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O ADMINISTRACIÓN. (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O ADMINISTRACIÓN. (VER ANEXO N.B.C)	PARA ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN LÓGICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. PARA ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN LÓGICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	
TN COCINA	COMPETENCIAS TÉCNICAS	1/02/2021	30/11/2021		10		\$ 3.900.000	1	\$ 39.000.000	ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA, COCINA, ALTA COCINA, CULINARIA O GESTIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA, CULINARIA, GESTIÓN HOTELERA O GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA. ALTERNATIVA 4: TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA.	MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA, ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN FORMATIVOS PRESENCIALES.	
TN PELUQUERIA	COMPETENCIAS TÉCNICAS	1/02/2021	30/11/2021		10		\$ 3.000.000	1	\$ 30.000.000	TÉCNICO EN PELUQUERÍA O TÉCNICO EN BELLEZA INTEGRAL.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE	
TN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	COMPETENCIAS TÉCNICAS	1/02/2021	30/11/2021		10		\$ 3.900.000	1	\$ 39.000.000	1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD O HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD. 2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTABILIDAD PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD.	MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, O EN PROCESOS DE ADMISIÓN Y AFILIACIÓN DE USUARIOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE.	
TN SERVICIOS FARMACEUTICOS	COMPETENCIAS TÉCNICAS	1/02/2021	30/11/2021		10		\$ 3.900.000	1	\$ 39.000.000	QUÍMICO FARMACÉUTICO O REGENTE DE FARMACIA	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO FARMACÉUTICO. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN	
TN ENFERMERIA	COMPETENCIAS TÉCNICAS	27/01/2021	28/11/2021		10		\$ 3.900.000	3	\$ 117.000.000	Profesional en enfermería	Experiencia clínica mínima de 24 meses y 6 meses en pedagogía o formación pedagógica	
TN ENFERMERIA	COMPETENCIAS TÉCNICAS	1/02/2021	31/08/2021		7		\$ 3.900.000	1	\$ 27.300.000	Profesional en enfermería	Experiencia clínica mínima de 24 meses y 6 meses en pedagogía o formación pedagógica	
TN SISTEMAS	COMPETENCIAS TÉCNICAS	1/02/2021	30/11/2021		10		\$ 3.900.000	1	\$ 39.000.000	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN.	DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA. DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	

<p>TN BILINGUAL EXPERT ON BUSINESS PROCESS OUTSOURCING</p>	<p>COMPETENCIAS TÉCNICAS</p>	<p>1/02/2021</p>	<p>30/11/2021</p>	<p>10</p>	<p>\$ 3.900.000</p>	<p>1</p>	<p>\$ 39.000.000</p>	<p>Tecnólogo en mercadeo y ventas, sicología, sistemas, administración de negocios y relacionados. profesional y/o licenciatura en educación básica con énfasis en idiomas o lenguas modernas, con conocimiento del idioma inglés, idiomas filología e inglés y ciencias relacionadas. debe tener y demostrar mediante examen internacional acreditado, un nivel mínimo de c.t. de acuerdo al micer.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional (ppo) y seis (6) meses en labores de docencia.</p>
<p>TN OPERACIONES COMERCIALES</p>	<p>COMPETENCIAS TÉCNICAS</p>	<p>1/02/2021</p>	<p>30/11/2021</p>	<p>10</p>	<p>\$ 3.900.000</p>	<p>1</p>	<p>\$ 39.000.000</p>	<p>ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTOS TECNÓLOGOS DEBEN ESTAR ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: TECNÓLOGOS EN MERCADERO, GESTIÓN DE MERCADOS, GESTIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA. ALTERNATIVA 2 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: INGENIERO DE MERCADOS, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MERCADÓLOGO, PROFESIONAL EN MERCADERO Y PUBLICIDAD.</p>	<p>ALTERNATIVA 1 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p>
<p>TN INFORMACIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE</p>	<p>COMPETENCIAS TÉCNICAS</p>	<p>1/02/2021</p>	<p>31/10/2021</p>	<p>9</p>	<p>\$ 3.900.000</p>	<p>1</p>	<p>\$ 35.100.000</p>	<p>PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE SISTEMAS, Y ÁREAS RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN, MERCADERO Y VENTAS, FORMACIÓN PEDAGÓGICA BÁSICA.</p>	<p>DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS O COMERCIALES VEINTICUATRO (24) DE EXPERIENCIA DOCENCIA</p>
<p>TD GESTION DEL TALENTO HUMANO</p>	<p>COMPETENCIAS TÉCNICAS</p>	<p>1/02/2021</p>	<p>30/11/2021</p>	<p>10</p>	<p>\$ 3.900.000</p>	<p>3</p>	<p>\$ 117.000.000</p>	<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines - Formación Profesional en áreas de Administración Empresarial, Pública, o Negocios, - Psicología, sociología, comunicación social y áreas de la salud - Ingeniería industrial o afines Alternativa 1. Titulo de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, Administración pública, de empresas o negocios, psicología o áreas afines, comunicación social, sociología y ciencias de la salud.</p>	<p>Preferiblemente con especialización en gerencia del talento humano, salud ocupacional o áreas afines. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2. Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>
<p>TD GESTION EMPRESARIAL</p>	<p>COMPETENCIAS TÉCNICAS</p>	<p>1/02/2021</p>	<p>30/11/2021</p>	<p>10</p>	<p>\$ 3.900.000</p>	<p>3</p>	<p>\$ 117.000.000</p>	<p>Alternativa 1. título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, mercaderos, logística o afines. Alternativa 2. título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, mercaderos, ingeniería industrial, logística o afines Preferiblemente con especialización en área objeto de conocimiento o en docencia y pedagogía</p>	<p>Alternativa 1. veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2. treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>
<p>TD GESTION ADMINISTRATIVA</p>	<p>COMPETENCIAS TÉCNICAS</p>	<p>1/02/2021</p>	<p>30/11/2021</p>	<p>10</p>	<p>\$ 3.900.000</p>	<p>1</p>	<p>\$ 39.000.000</p>	<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias de la Información, la Documentación o Archivística - Administración o Contaduría -- Ingeniería - Industrial - Estadística - Carreras afines al programa de formación. Alternativa 1. Titulo de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o afines. Alternativa 2. Titulo de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o afines.</p>	<p>Preferiblemente con especialización en archivística o afines. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2. Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>
<p>TD CONTABILIDAD Y FINANZAS</p>	<p>COMPETENCIAS TÉCNICAS</p>	<p>1/02/2021</p>	<p>30/11/2021</p>	<p>10</p>	<p>\$ 3.900.000</p>	<p>2</p>	<p>\$ 78.000.000</p>	<p>ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: - CONTABILIDAD PÚBLICA - TARIETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE CONTABILIDAD PÚBLICA.</p>	<p>ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONTABILIDAD Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONTABILIDAD Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN</p>
<p>TD GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>COMPETENCIAS TÉCNICAS</p>	<p>1/02/2021</p>	<p>31/10/2021</p>	<p>9</p>	<p>\$ 3.900.000</p>	<p>1</p>	<p>\$ 35.100.000</p>	<p>ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN: SERVICIO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA PROFESIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN: BIBLIOTECOLOGÍA, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVÍSTICA PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN BIBLIOTECOLOGÍA (A) TARIETA PROFESIONAL</p>	<p>ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p>
<p>TD GESTION LOGISTICA</p>	<p>COMPETENCIAS TÉCNICAS</p>	<p>1/02/2021</p>	<p>30/11/2021</p>	<p>10</p>	<p>\$ 3.900.000</p>	<p>3</p>	<p>\$ 117.000.000</p>	<p>El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compra y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (opción 1); Tecnólogo en Logística o Mercados (Opción 2). Seis armenitos o su equivalente en Ingeniería industrial (Opción 3) o profesiones afines, Certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación</p>	<p>Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de operaciones logísticas, especialista o experto en logística, administración de empresas, sistemas de información. Al menos seis (6) meses en labores pedagógicas.</p>
<p>TD ADSI</p>	<p>COMPETENCIAS TÉCNICAS</p>	<p>1/02/2021</p>	<p>30/11/2021</p>	<p>10</p>	<p>\$ 3.900.000</p>	<p>3</p>	<p>\$ 117.000.000</p>	<p>El programa requiere de un equipo de instructores con título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de soluciones de software ya sea en tecnologías sin microsystems (java o mysql), microsoft (visual studio o sql server) u oracle (administración o desarrollo sobre pl/sql)</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>
<p>TD GESTION DE MERCADOS</p>	<p>COMPETENCIAS TÉCNICAS</p>	<p>1/02/2021</p>	<p>30/11/2021</p>	<p>10</p>	<p>\$ 3.900.000</p>	<p>2</p>	<p>\$ 78.000.000</p>	<p>Titulo Profesional universitario en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Administración, economía o Ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: Ingeniero de Mercados, Ingeniero Financiero, Ingeniero industrial, Administración de Empresas, Economista, Mercadólogo, Profesional en Mercaderos y Publicidad, Profesional en Administración.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Doce (12) meses estarán relacionados con el área de mercaderos, ventas y/o comercialización, en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y Doce (12) meses en labores de docencia.</p>

TO DIRECCION DE VENTAS	COMPETENCIAS TÉCNICAS	1/02/2021	30/11/2021		10		\$	3.900.000	2	\$	78.000.000	Título Profesional universitario en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Administración, economía o Ingeniería Industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: Ingeniero de Mercados, Ingeniero Financiero, Ingeniero Industrial, Administración de Empresas, Economista, Mercadólogo, Profesional en Mercado y Publicidad, Profesional en Administración.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Doce (12) meses estarán relacionados con el área de mercados, ventas y/o comercialización, en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y Doce (12) meses en labores de docencia.
TRANSVERSAL AMBIENTAL	TRANSVERSAL AMBIENTAL	1/02/2021	15/07/2021		5	15	\$	3.900.000	2	\$	42.900.000	REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.	EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
TRANSVERSAL AMBIENTAL	TRANSVERSAL AMBIENTAL	1/02/2021	30/10/2021		9		\$	3.900.000	2	\$	70.200.000	REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.	EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
TRANSVERSAL ETICA	TRANSVERSAL ETICA	1/02/2021	30/11/2021		10		\$	3.900.000	7	\$	273.000.000	PERFIL ACADÉMICO: - OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTRPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. - OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOTÉCNICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO	EXPERIENCIA LABORAL: - VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO.
TRANSVERSAL CULTURA FISICA	TRANSVERSAL CULTURA FISICA	1/02/2021	30/11/2021		10		\$	3.900.000	2	\$	78.000.000	REQUISITOS ACADÉMICOS: - LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA. - PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. - TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO	EXPERIENCIA LABORAL: - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. - EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES.
TRANSVERSAL CULTURA FISICA	TRANSVERSAL CULTURA FISICA	1/02/2021	31/10/2021		9		\$	3.900.000	1	\$	35.100.000	REQUISITOS ACADÉMICOS: - LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA. - PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. - TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO	EXPERIENCIA LABORAL: - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. - EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES.
TRANSVERSAL BILINGÜISMO	CONTRATOS BILINGÜISMO	1/02/2021	30/11/2021		10		\$	3.900.000	8	\$	312.000.000	Título Profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: educación; o lenguas modernas, literatura, lingüística y afines Nivel mínimo B2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas internacionales: FCE (First Certificate in English) BEC (Vantage o Higher) CELS (Vantage o Higher) IELTS (mínimo 5,5) ISE II (Integrated Skills in English) TOEFL PBT (mínimo 587) TOEFL CBT (mínimo 227) TOEFL IBT (mínimo 87) BULATS (B2 en todas las habilidades) CAE (Certificate in Advanced English) CPE (Certificate of Proficiency in English) APTS (B2 en todas las habilidades)	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de Idiomas y doce (12) meses en docencia
TRANSVERSAL COMUNICACIONES	TRANSVERSAL COMUNICACIONES	1/02/2021	30/09/2021	800			\$	33.500	1	\$	26.800.000	FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO, LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA, LENGUA CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA.	DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
INNOVACION COMO ESTRATEGIA DE CAMBIO Y TRANSFORMACION SOCIAL	COMPETENCIAS TÉCNICAS	1/02/2021	30/10/2021		9		\$	3.900.000	3	\$	105.300.000	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN: - COMUNICACIÓN SOCIAL - ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. - TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. ADICIONALMENTE CON FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN FORMACIÓN POR PROYECTOS, ESTRATEGIAS DIDACTICAS, EXPERIENCIAS INMERSIVAS APLICADAS EN LA FORMACIÓN. COMPETENCIAS EN PEDAGÓGICAS DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS, EXPERIENCIAS INMERSIVAS APLICADAS EN LA FORMACIÓN. COMPETENCIAS EN PEDAGÓGICAS DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS ORIENTACIÓN PROCESOS DE FORMACIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL. ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE LA FORMACIÓN. EVALUACIÓN APRENDIZAJES. HABILIDADES COMUNICATIVAS Y ARGUMENTATIVAS DESARROLLO DE FORMACIÓN POR PROYECTOS DIDACTICAS INTEGRADAS/ACTIVIDADES LIDERAZGO PARTICIPATIVO. RESPONSABILIDAD FRENTE A LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO ASIGNADO. CAPACIDAD PARA LA CONVIVENCIA, TRABAJO EN EQUIPO, AUTOFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO, COMUNICACION ASERTIVA. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
INSTRUCTOR INVESTIGACION	COMPETENCIAS TÉCNICAS	1/02/2021	30/11/2021		10		\$	3.900.000	2	\$	78.000.000	REQUISITOS ACADÉMICOS: - PROFESIONAL EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: CIENCIAS PURAS (ÁREA DE QUÍMICA) INGENIERÍA DE SISTEMAS Y/O AFINES INGENIERÍA MECÁNICA Y/O AFINES DISEÑO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y/O AFINES DISEÑO INDUSTRIAL Y/O AFINES	REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORAL DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. EXPERIENCIA EN PARTICIPACIÓN DE GRUPOS O SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN EN ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.
TO CONTABILIDAD Y FINANZAS	COMPETENCIAS TÉCNICAS	8/06/2021	18/12/2021		6	10	\$	3.900.000	1	\$	24.700.000	ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: - CONTABILIDAD PÚBLICA - TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE CONTABILIDAD PÚBLICA.	ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONTABILIDAD Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONTABILIDAD Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN
TO CONTABILIDAD Y FINANZAS	COMPETENCIAS TÉCNICAS	12/07/2021	18/12/2021		5	7	\$	3.900.000	2	\$	40.820.000	ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: - CONTABILIDAD PÚBLICA - TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE CONTABILIDAD PÚBLICA.	ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONTABILIDAD Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONTABILIDAD Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN
TI ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN SALUD	COMPETENCIAS TÉCNICAS	27/01/2021	13/11/2021		9	18	\$	3.900.000	2	\$	74.880.000	1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD. 2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTABILIDAD PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD.	MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, O EN PROCESOS DE ADMISIÓN Y AFILIACIÓN DE USUARIOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE.
ROTACIONES	COMPETENCIAS TÉCNICAS	8/03/2021	18/12/2021	3028			\$	33.500	4	\$	101.438.000	Profesional en enfermería	Experiencia clínica mínima de 24 meses y 6 meses en pedagogía o formación pedagógica

TO GESTION DE MERCADOS	COMPETENCIAS TÉCNICAS	8/03/2021	18/12/2021		9	11	\$	3.900.000	2	\$	73.060.000	Título Profesional universitario en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Administración, economía o Ingeniería Industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: Ingeniero de Mercados, Ingeniero Financiero, Ingeniero Industrial, Administración de Empresas, Economista, Mercadólogo, Profesional en Mercado y Publicidad, Profesional en Administración.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Doce (12) meses estarán relacionados con el área de mercado, ventas y/o comercialización, en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y Doce (12) meses en labores de docencia.
TR SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS	COMPETENCIAS TÉCNICAS	10/03/2021	18/12/2021		9	9	\$	3.900.000	1	\$	36.270.000	ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ADMINISTRACIÓN; O NBC CONTADURÍA PÚBLICA; O NBC ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VER ANEXO: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA). ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ADMINISTRACIÓN; O NBC CONTADURÍA PÚBLICA; O NBC ECONOMÍA; O NBC EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN COMERCIO Y CONTADURÍA); O INGENIERÍA INDUSTRIAL; O NBC INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR (RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA). VER ANEXO: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA).	ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL) - ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL - CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES
TO DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	COMPETENCIAS TÉCNICAS	8/03/2021	18/12/2021		9	11	\$	3.900.000	2	\$	73.060.000	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Distribución Física Internacional, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción1), Tecnólogo en Logística o Mercadeo, negocios internacionales (Opción 2), Seis semestros o su equivalente en Ingeniería Industrial.	Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con procesos de Distribución Física Internacional, de acuerdo con las siguientes opciones: Opción 1: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en gestión logística de la distribución física internacional. Opción 2: Treinta y seis (36) meses de Experiencia: de los cuales Treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en gestión logística de la distribución física internacional.
TO NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	COMPETENCIAS TÉCNICAS	8/03/2021	18/12/2021		9	11	\$	3.900.000	2	\$	73.060.000	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por: - Tecnólogo en Negociación Internacional. - Tecnólogos y/o Profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento, o con énfasis en planeación de las actividades del mercado, tales como: Ingeniero industrial, Ingeniería de mercados, logística, o alimentos, administradores de empresas, contabilidad, finanzas y ciencias afines, preferiblemente con especialización en logística o comercio internacional o negocios internacionales y ciencias afines.	Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con gestión logística, mínimo de veinticuatro (24) meses y Seis (6) meses en labores de docencia
TO PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA	COMPETENCIAS TÉCNICAS	8/03/2021	18/12/2021		9	11	\$	3.900.000	1	\$	36.530.000	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.
Mercadeo y Logística	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	1/02/2021	30/11/2021		10		\$	3.900.000	1	\$	39.000.000	PROFESIONAL EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y/O DE MERCADERO - PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y EXPERIENCIA PEDAGÓGICA, O EL EQUIVALENTE EN TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA CON EXPERIENCIA EN PEDAGOGÍA, Y EXPERIENCIA PEDAGÓGICA	EXPERIENCIA UN (1) AÑO PROFESIONAL RELACIONADA EN ÁREAS COMERCIALES Y/O DE MERCADEO Y ACTIVIDADES RELACIONADAS FORMULACIÓN DE PLANES LOGÍSTICOS. EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN DE DOS (2) AÑOS.
MUSICA	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	15/02/2021	14/09/2021		6		\$	3.900.000	2	\$	46.800.000	•Licenciado o maestro en música •Profesional en música	Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional Veinticuatro meses de labores en la docencia. 6 MESES COMO TUTOR VIRTUAL
CONTABILIDAD Y FINANZAS	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	1/02/2021	30/11/2021		10		\$	3.900.000	2	\$	78.000.000	PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGO EN MERCADEO, CONTABILIDAD Y/O ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.	MÍNIMA DE DOCE MESES EN EL ÁREA TÉCNICA, SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA Y EXPERIENCIA DE SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.
SALUD	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	1/02/2021	30/10/2021		9		\$	3.900.000	1	\$	35.100.000	PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD EN MEDICINA Y ENFERMERIA CON FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES BLACKBOARD 8.1 Y/O CERTIFICADO RELACIONADO CON TUTORÍA VIRTUAL EXPEDIDO EN LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS CON FORMACIÓN PEDAGÓGICA SENA	6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA 6 MESES COMO TUTOR VIRTUAL DOMINIO DE LAS HERRAMIENTAS TICS
TRANSVERSAL BILINGÜISMO	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	1/02/2021	30/11/2021		10		\$	3.900.000	3	\$	117.000.000	Alternativa 1 Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 2 Título Tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita).	Alternativa 1 Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Alternativa 2 Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. EXPERIENCIA DE SEIS (6) MESES EN FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.
TRANSVERSAL CULTURA FÍSICA	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	1/02/2021	30/06/2021		5		\$	3.900.000	2	\$	39.000.000	REQUISITOS ACADÉMICOS: - LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA. - PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. - TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO	EXPERIENCIA LABORAL: - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. - EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES.
96											\$	3.402.518.000	

Nota: Se aclara que si alguno de los seleccionados su experiencia y perfil indicados para la idoneidad corresponde a la alternativa segunda establecida en la columna de idoneidad del presente plan de contratación, el valor de los honorarios mes a cancelar se ajustaran a los correspondientes conforme al ítem del perfil señalado en las tarifas de contratación de instructores de la tabla de honorarios establecida por la Dirección General para la vigencia 2021.


BLANCA YANNETH MURALLAS BUENO
Coordinadora Académica


JOSE MANUEL ARIZA ARIZA
Coordinador Académico


PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirector Centro (E)

Formación Titulada	\$	3.047.618.000
Instructores Virtuales	\$	354.900.000
TOTAL	\$	3.402.518.000